

PERMISO DE EDIFICACION

Loteo DFL 2 con construccion simultanea SI NO
Loteo con Construccion Simultanea SI NO

OBRA NUEVA ALTERACION
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

REGULARIZACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

URBANO RURAL CUS

Numero de Permiso
0490
Fecha
27/12/2013
ROL S.I.I.
83-46

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° de Fecha / /
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de Fecha / /
- E) El anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de Fecha / / de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para CASA HABITACION 1 con una superficie edificada total de 45.7 (especificar) N° edificios, casas, galpones
- m2 y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA
ubicado en calle/avenida/camino DIECIOCHO N° 160
Lote N°
manzana localidad o loteo PARRAL
sector URBANO Zona del plan regulador Comunal o Intercomunal
(Urbano o Rural)
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO
MARIA DEL ROSARIO ORELLANA FALCON

R.U.T.
007715533-3

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-------------------------------------	--------

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA ISAAC ESPINOZA CAMPOS	R.U.T. 013374975-6
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) ISAAC ESPINOZA CAMPOS	R.U.T. 013374975-6
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:		
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:		
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:		
Otros (especificar)			

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	45.70		45.70
S. Edificada Total	45.70		45.70
Superficie Total Terreno			195.00

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado	Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad			Coeficiente de Ocupación de Suelo	
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad	
Altura Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento	
Rasantes			Antejardin	
Distanciamientos				
Estacionamientos Requeridos			Estacionamientos Proyectados	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley Nº 19.537	<input type="checkbox"/> Proyeccion Sombras	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda
<input type="checkbox"/> Conjunto Armonico	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusion	<input type="checkbox"/> Conj. Viv Econ.	<input type="checkbox"/> Otros (especificar)
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
<input type="checkbox"/> Art 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124
			<input type="checkbox"/> Art. 55
<input type="checkbox"/> Otro			
Edificio de Uso Publico		TODO	PARTE <input checked="" type="checkbox"/> NO
Cuenta con Anteproyecto Aprobado	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. Nº	Fecha / /

4.- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas	Oficinas
Locales Comerciales	Estacionamientos
Otros (Especificar):	

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				G3	45.70
Presupuesto					
Subtotal Derechos Municipales					4,904,890
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	73,573
Alteraciones o Ampliaciones				(-)	0
Total Derechos Municipales				(+)	
Descuento por Unidades Repetidas				%	73,573
Consignado al Ingreso Anteproyecto				(-)	
	Nº	Fecha:		(-)	
Consignado con Anteproyecto				(-)	
	Nº	Fecha:		(-)	
Monto Consignado al Ingreso				(-)	
TOTAL A PAGAR					73,573
Giro Ingreso Municipal				Nº	Fecha
Convenio de Pago				Nº	Fecha

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion
 Por estar acogidos al D.F.L. N° 2 el Permiso de Construcción deberá estar reducido a escritura pública para la Recepción Definitiva
 ACOGIDO A ART. TRANST. DE LA O.G.U.C. D.S. 2 - D.O. 24.03.11
 DERECHOZ MUNICIPALES EXENTOS

LMG



DIRECTOR DE OBRAS